



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

02 AGO 2013

DECRETO EXENTO N° ~~4014~~ ⁴⁴ /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Secretaría Municipal, concejales en que dispone que el funcionario(a) J. Cortes, B. Iribarren, R. Morales, I. Santana, T. Juedel. Por Grado E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

SEÑOR, asistirá a reunión regional de concejales, según acuerdo Nº 19, sesión extraordinaria Nº 3, del 31/07/13

Valor viático: \$ 27.665.000

aporte combustible y peaje, al concejal B. Iribarren

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los ítem correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

SECRETARIA MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE